

14648

**ORDEN de 30 de mayo de 1974 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a la cátedra del grupo VII de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de Madrid.**

Ilmo. Sr.: Por Orden de 9 de julio de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 15 de agosto) fue convocada oposición directa para cubrir la cátedra del grupo VII «Topografía», vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de Madrid, habiéndose publicado la lista de aspirantes admitidos por Resolución de 25 de octubre de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 15 de noviembre).

Para dar cumplimiento a lo prevenido en el número 1 del artículo 6.º del Decreto de 27 de junio de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 29) y en uso de las atribuciones que le están conferidas,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Nombrar el Tribunal que a continuación se indica y que habrá de juzgar los ejercicios de la referida oposición.

#### Titulares

Presidente: Don Ignacio Claver Torrente.

Vocales elegidos entre las ternas propuestas por los Organismos que se expresan:

Consejo Nacional de Educación: Don Fernando López de Sagredo y López de Sagredo.

Consejo de Rectores: Don Miguel Mataix Lorda y don José García de Castro Márquez.

Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de Madrid: Don José Pérez Sáez.

#### Suplentes

Presidente: Don Juan Batanero García Goraldo.

Vocales elegidos entre las ternas que se indican:

Consejo Nacional de Educación: Don José Luis Hernanz Blanco.

Consejo de Rectores: Don Rafael López Bosch y don Vicente Puertas Bonilla.

Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de Madrid: Don Juan Manuel Estefanía Díaz-Obregón.

2.º Al objeto de que la oposición pueda realizarse a la mayor brevedad posible, dentro del plazo fijado por el Reglamento general de Oposiciones, el Presidente del Tribunal, previo acuerdo con los restantes Vocales, citará a los opositores en el mes siguiente al día de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado» y en la forma prevista por el artículo 10 del Reglamento de Oposiciones a Ingreso en los Cuerpos de Catedráticos de Escuelas Técnicas, aprobado por Orden de 29 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 19 de noviembre).

El Tribunal se constituirá con arreglo a lo establecido en el mismo artículo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 30 de mayo de 1974.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

14649

**ORDEN de 30 de mayo de 1974 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a las cátedras del grupo XIV «Proyectos» de las Escuelas Técnicas Superiores de Ingenieros Industriales de Madrid y Barcelona.**

Ilmo. Sr.: Por Orden de 9 de julio de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 11 de agosto) fue convocada oposición directa para cubrir las cátedras del grupo XIV «Proyectos», vacante en las Escuelas Técnicas Superiores de Ingenieros Industriales de Madrid y Barcelona, habiéndose publicado la lista de aspirantes admitidos por resolución de 23 de octubre de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de noviembre).

Para dar cumplimiento a lo prevenido en el número 1 del artículo 6.º del Decreto de 27 de junio de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 29) y en uso de las atribuciones que le están conferidas,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Nombrar el Tribunal que a continuación se indica y que habrá de juzgar los ejercicios de la referida oposición.

#### Titulares

Presidente: Don Gabriel A. Ferraté Pascual.

Vocales elegidos entre las ternas propuestas por los Organismos que se expresan:

Consejo Nacional de Educación, don Joaquín Aguinaga Torano.

Consejo de Rectores, don Javier Aracil Santonja y don Cayetano Cornet Riera.

Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Madrid, don Alejandro Hidalgo de Cabiedes Gómez.

#### Suplentes

Presidente: Don Justo Pastor Rupérez.

Vocales elegidos entre las ternas que se indican:

Consejo Nacional de Educación, don José Soto Burgos.

Consejo de Rectores, don Andrés Luna Maglioli y don Adelardo de la Madrid Martínez.

Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Barcelona, don Manuel Cortés Cherta.

2.º Al objeto de que la oposición pueda realizarse a la mayor brevedad posible, dentro del plazo fijado por el Reglamento General de Oposiciones, el Presidente del Tribunal, previo acuerdo con los restantes Vocales, citará a los opositores en el mes siguiente al día de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado» y en la forma prevista por el artículo 10 del Reglamento de Oposiciones a Ingreso en los Cuerpos de Catedráticos de Escuelas Técnicas, aprobado por Orden de 29 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 18 de noviembre).

El Tribunal se constituirá con arreglo a lo establecido en el mismo artículo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 30 de mayo de 1974.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

14650

**ORDEN de 1 de junio de 1974 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a las Cátedras del grupo XXVI de las Escuelas Técnicas Superiores de Ingenieros de Minas de Madrid y Oviedo.**

Ilmo. Sr.: Por Orden de 9 de julio de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 15 de agosto) fue convocada oposición directa para cubrir las cátedras del grupo XXVI «Derecho y Economía», vacante en las Escuelas Técnicas Superiores de Ingenieros de Minas de Madrid y Oviedo, habiéndose publicado la lista de aspirantes admitidos por resolución de 26 de octubre de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 18 de noviembre), para dar cumplimiento a lo prevenido en el número 1 del artículo 6.º del Decreto de 27 de junio de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 29) y en uso de las atribuciones que le están conferidas,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Nombrar el Tribunal que a continuación se indica y que habrá de juzgar los ejercicios de la referida oposición.

#### Titulares

Presidente: Don Rodolfo Argamentaria García.

Vocales elegidos entre las ternas propuestas por los Organismos que se expresan:

Consejo Nacional de Educación, don Arturo Camillero Ibañeta.

Consejo de Rectores, don José González Paz y don Manuel Prats Zapirain.

Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de Oviedo, don Manuel María Represa del Prado.

#### Suplentes

Presidente: Don José María de los Ríos Claramunt.

Vocales elegidos entre las ternas que se indican:

Consejo Nacional de Educación, don José Vergara Doncel.

Consejo de Rectores: Don Santiago Fernández Piria y don Ramón Companyans Pascual.

Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de Oviedo, don José Manuel Fernández Felgueroso.

2.º Al objeto de que la oposición pueda realizarse a la mayor brevedad posible, dentro del plazo fijado por el Reglamento General de Oposiciones, el Presidente del Tribunal, previo acuerdo con los restantes Vocales, citará a los opositores en el mes siguiente al día de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado» y en la forma prevista por el artículo 10 del Reglamento de Oposiciones a Ingreso en los Cuerpos de Catedráticos de Escuelas Técnicas, aprobado por Orden de 29 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 19 de noviembre).

El Tribunal se constituirá con arreglo a lo establecido en el mismo artículo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 1 de junio de 1974.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.